

CARTA

Código: GD - F.01

4500 -

Versión: 00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Girón, 18 de Marzo de 2021

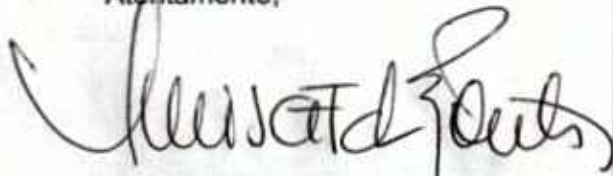
Señores (as)
ANÓNIMO
La Ciudad.

ASUNTO: INFORMACIÓN AUTORIZACIÓN ALTERNANCIA COLEGIO TRAVESURAS.

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud con radicado SAC GRN2021ER000894, en la cual se solicita información relacionada a la autorización del Colegio Travesuras, para iniciar actividades bajo la estrategia de alternancia educativa, previa verificación de los archivos relacionados, se pudo establecer que dicho establecimiento educativo, tiene la respectiva viabilidad para realizar actividades presenciales dentro de la estrategia de alternancia educativa, con el cumplimiento de los requisitos aprobados por la Secretaría de Salud y el Área de Calidad de la SEM Girón, el día 5 de febrero del presente año.

Atentamente,



LUISA FERNANDA MONTERO LIZCANO
Secretaria de Educación Municipal de Girón.

Elaboró: Fidel Suárez Mosquera, profesional universitario de Inspección y vigilancia
Revisó: Stiven Díaz, Profesional Especializado/Jurídica SEM Girón.



Alcaldía de Girón

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m